

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 150
Provincias, trimestre. 450
Extranjero id. 900
Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



DIARIO DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35

Teléfono 34

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
EN REUS: Redacción y Administración...
EN BARCELONA: Sres. Roldós y C...
EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España...

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga.

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80... y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla...

Simón Saletes, Oficial del Mérito Agrícola, Prades, (Pirineos Orientales).

PRODUCTOS ANTICRIPTOGAMICOS POLVO CHEFDEBIEN
Auténtica sulfosteatitis Cúprica. - Suprime totalmente el empleo del Sulfato de cobre.
El polvo Chefdebien no es una mezcla, sino una combinación de la esteatita especial de Caillan con el Sulfato de cobre.

EN REUS: Señores Mascias y Solé, Calle Llovera, número 17, almacén.

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN. - MEDICO-CIRUJANO
Calle Ossel, 1, piso 1.
Equina a la de la Cárcel. - REUS.
Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares, Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.

Corsetería La Parisiën
CALLE MAYOR, 9 y CONGRACION, 1
REUS
Corsés forma Recta
Ultimos modelos de Paris
Especialidad en la medida.
Gran surtido en Corsés de varias hechuras desde 3 pesetas en adelante

El Seno sigue demostrando a España la solicitud amorosa que ha venido concediendo desde los principios de su largo y glorioso pontificado en pro de nuestra paz moral; y que para asegurar más y más esta paz, poniéndola a cubierto de discusiones peligrosas, negocia el gobierno de V. M. con la Santa Sede respecto de la situación jurídica de los Institutos religiosos, para determinar de un modo estable su régimen, con mutuo respeto de las necesidades de la Iglesia y de las atribuciones esenciales del Poder civil.

IMPORTANTISIMO
Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.
Despertadores desde 4'50
R. Perpina, Calle Mayor, 24, principal. Reus
Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas. - Relojes de fabricación especial para la casa. - Precio fijo. - Ventas exclusivamente al contado.

EL DOCTOR J. JORDAN
CIRUJANO DENTISTA
Tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participarle a la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

Con igual satisfacción oyó el Senado que las relaciones de España con las potencias extranjeras son por todo extremo cordiales, y con no menor gusto se enteró también de la unidad de pensamiento de los gobiernos europeos respecto de la independencia e integridad del Imperio marroquí y de la armonía que todos desean conservar con nuestra patria en lo que afecta al porvenir de aquel territorio; cuya suerte, por razones de proximidad geográfica y otras de orden diverso, no podrá nunca sernos indiferente.

PEDRO BANUS
MEDICO-CIRUJANO
DENTISTA
Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc.
DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contrintivos para las fracturas de la mandíbula.
RECIBE A TODAS HORAS Y TODOS LOS DIAS
Plaza del Castillo, número 1. - REUS

JOSÉ GRAU RABASCALL
MEDICO-CIRUJANO
Ex-Alumno interno pensionado por oposición del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.
Consulta de 11 a 1 y de 6 a 8.
Teléfono número 120.
ARRABAL ALTO DE JESUS, NUM. 20, BIS. 2.º - REUS

PARA ALQUILAR
En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay dos almacenes para alquilar. Tienen un buen patio y agua abundante. Los demás informes los darán en la propia casa.

GRAN FABRICA DE MOSAICO ARTIFICIAL
La mejor y más económica de España
RAMON VILA
UNION, 43. - TARRAGONA - UNION, 43
Unico Representante en Reus
VIUDA DE PEDRO VIRGILI
37, ARRABAL DE JESUS 37

P. Martra CIRUJANO DENTISTA
Unico en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clínica a disposición todos los días, de 9 mañana a 5 tarde.
Dentaduras protéticas desde las económicas a las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.
REUS. - Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal. (Frente a Juheu).

Contestación al Mensaje
El dictamen de contestación al discurso de la Corona, dice así:
SEÑOR: Viva satisfacción ha producido al Senado la presencia de V. M. en el solemne acto de la apertura de Cortes; tanto mayor, cuanto que ha querido la suerte que honre la augusta persona de V. M. a esta Cámara la vez primera que abre Cortes del Reino después de haber llegado felizmente, por su mayoría de edad, al ejercicio de la potestad soberana con que aun antes de nacer hubo de investirle la Providencia.
Profundamente agradece el Senado a V. M. las esperanzas que cifra en la labor de este Parlamento, y su confianza en que ha de señalar los comienzos de su reinado como época de reconstrucción gloriosa en la vida nacio-

nal. El Senado promete solemnemente corresponder a ellas, asociándose con celo, en la esfera de sus atribuciones constitucionales, al activo concurso de todas las clases y opiniones, lealmente requeridas por el gobierno de Vuestra Majestad para esta obra común.
Abierto este Parlamento a la hora presente, en que se hallan asegurados los fundamentos de nuestra constitución política, y en que todos gozamos de la plenitud de nuestros derechos, podrá dedicarse con fé viva a la meritoria labor, no por más modesta en apariencia menos fecunda en todo linaje de bienes, de buscar, al amparo del orden y de la libertad, la posible perfección de nuestras leyes orgánicas y los medios que más derechamente conduzcan al progreso de la cultura y al desenvolvimiento de la riqueza pública.
Con indecible júbilo ha oído esta Cámara que el Sumo Pontifi-

noles á servir á su patria con las armas, el ejemplo de todos los pueblos cultos y la necesidad política y militar de compenetrar cada vez más en ideas y efectos al ejército con el resto de la nación para que todo el país sienta vivamente el amor, que es complemento del patriotismo, hacia sus instituciones militares, y para que el ejército sea, bajo el mando supremo de V. M., verdaderamente nacional.

Fecunda será la labor de este Parlamento, y honrosa su memoria, si consigue llevar á la sanción de V. M. la ley de Reclutamiento con esta importantísima y ya imprescindible reforma.

La reconstitución de nuestro poder naval, es empeño que no cabe diferir, pero en el que es indispensable proceder con el método prudente que revela vuestro gobierno, al anunciar proyectos de ley para el futuro régimen de la armada, industrias marítimas y fomento de la marina mercante, base firme y sólida para el desarrollo conveniente de la guerra.

Relaciones directamente todo esto con el arreglo definitivo de la Hacienda, sin el cual no cabe acometer en el orden político y administrativo ninguna empresa seria y grande de reconstitución nacional, y cuyo fundamento no puede ser otro que el presupuesto sincero de gastos públicos, evitador de anticipo y suplementos de crédito, y único que puede dar al país idea exacta de sus necesidades, y por tanto, de la de los recursos ó sacrificios indispensables para satisfacerlas.

Aplaudimos los propósitos de vuestro gobierno de presentar á las Cortes un presupuesto acomodado á este principio de la más escrupulosa sinceridad, así como el de mantener excedentes considerables que permitan ir á la solución del complejo y difícil problema del cambio internacional de moneda, resolviéndolo, cada más, no menos importantes, los anunciados proyectos de ley de alcoholes, timbre y derechos reales; y el de liquidación de los descubiertos de nuestras pasadas guerras.

El Senado se congratula de que vuestro gobierno le deprece ocasión de consagrar sus afanes y desvelos al estudio de las reformas que de antiguo pedía el país, en lo que hace á sus organismos provinciales y municipales y acogerá con viva solicitud los anunciados proyectos sobre tan importante materia.

Asimismo el Senado aplaude la iniciativa del gobierno de V. M. presentando nuevos proyectos de ley que vayan poco á poco completando nuestra legislación de carácter social, tan desarrollada ya en otros países, y que en el nuestro se ha iniciado bajo la solución de vuestra augusta madre durante el período de su regencia. Los proyectos que ahora se anuncian, sobre descanso dominical, huelgas, guarda de menores abandonados y represión de la vagancia y mendicidad de estos seres, más infelices que culpables, no son ciertamente de menos importancia que los aprobados sobre el mismo orden de asuntos en anteriores legislaturas.

Es también motivo de satisfacción para el Senado el anuncio de que vuestro gobierno someterá á su examen y discusión bases para una legislación de enseñanza de todo en todo ajustada al principio de libertad que consagra la ley fundamental del Estado, con que se cierran de una vez y definitivamente las continuas mudanzas y cambios en este linaje de materias, que de suyo piden estabilidad y firmeza; y

no puede, por último, dejar esta Cámara de ver igualmente con sumo gusto de vuestro gobierno tiene dispuestos proyectos de ley sobre el catastro parcelario, fomento de las granjas agrícolas experimentales y plan y ordenamiento para la ejecución de las obras hidráulicas subvencionadas construídas por el Estado, proyectos todos que, si por dicha se convierten en leyes, contribuirán poderosamente al desarrollo de la riqueza pública.

SEÑOR:

Ardua es la labor y áspero el camino que hemos de recorrer, pero el Senado no ha de fatigarse ni rendirse: fija la vista, ante todo y sobre todo, en esta patria amada, y en un Rey animoso, en quien quiso Dios poner luz en el entendimiento y firmeza en la voluntad, espera que la Divina Providencia, como premio á su fe y á su esfuerzo perseverante, le hará ver al fin de la jornada que sus sacrificios no han sido estériles, y que su obra, coronada por el éxito, fué útil y provechosa para los intereses del pueblo español y de la Monarquía.

Secretarios de Ayuntamiento

Los secretarios de los Ayuntamientos cabeza de partido de toda España, dirigen á las Cortes la siguiente exposición:

«A las Cortes

Los que suscriben en nombre y representación de los empleados en las secretarías de Ayuntamientos cabeza de partido judicial de toda España, usando del derecho de petición que les reconoce el artículo 13 de la Constitución vigente, con todos los respetos y consideraciones debidos, tienen el honor de dirigirse á ese alto cuerpo y exponer:

Que desde que se puso en vigor el real decreto del ministerio de la Gobernación, de 23 de Diciembre último, la vida lánguida y poco menos que vegetativa que atravesaba la inmensa mayoría de los individuos que constituyen esta clase de empleados, tan humildes como necesarios á la buena marcha de la administración municipal, en que descansa en gran parte la del Estado, se ha hecho poco menos que imposible, pues habiendo sido considerado por dicha real disposición de carácter diferible el pago de sus haberes, equivale, en la mayoría de los Ayuntamientos, atendida su situación económica y la insuficiencia de sus ingresos para cubrir las atenciones preferentes á excluirlos de la nómina, como así lo demuestra el hecho de que en algunos Ayuntamientos en que se cobraban hasta hace poco con relativa puntualidad dichos haberes, se hayan arrasado ya de dos mensualidades.

No creen los que suscriben tener necesidad de buscar otros argumentos para llegar al convencimiento de las Cortes que semejante estado de cosas no puede continuar, porque equivaldría suponer á ese alto cuerpo desposeído de toda noción y sentimiento de lo justo, considerarle indiferente al hecho de que queden sin recompensa, sin la remuneración debida, sin los medios necesarios para atender al sostenimiento de sus familias y al propio sostenimiento, los modestos empleados que ponen á contribución todo su celo, toda su actividad y su poca ó mucha inteligencia, para la mejor marcha de la administración municipal.

Tal suposición no cabe en la mente de los empleados que los que suscriben representan, como no puede caber en cerebro alguno la idea de que un organismo cualquiera que sea, pueda funcionar indefinidamente y sin perturbaciones, no reponiéndose de las energías que consume en su funcionamiento.

Apoyándose, pues, en aquella noción de justicia y en esta noción económica, tan rudimentarias y ciertas como aplicables al motivo de esta exposición, teniendo en cuenta, además, que en la labor de esta clase de empleados descansa el sistema de recaudación empleado por el Estado y constituyendo una verdadera anomalía el que continúe, siendo considerado por éste diferible el pago de atenciones

por éste creadas, á las Cortes, atentamente,

SUPPLICAN: que por todo lo expuesto se sirvan acordar sea en lo sucesivo con siderada atención de carácter preferente é inmediato el pago de los haberes á los empleados de las secretarías de los Ayuntamientos, y dejar sin efecto toda disposición que á ello se oponga y, especialmente, el real decreto de 23 de Diciembre último.

Gracia etc.

[Reus, Mayo 1903

El pago á los repatriados

La Real orden sobre orden en el cobro de alcances, que según anunció el ministro de la Guerra en el Senado se ha publicado, contiene las siguientes disposiciones:

El millón y pico que acaba de entregar la Hacienda y las cantidades que entregó en lo sucesivo, así como las que tengan en depósito las Comisiones liquidadoras, serán aplicadas desde luego al pago de alcances de los repatriados de tropa que personalmente los reclamen, y no sólo como hasta aquí, de los que figuren en las relaciones abonadas por el Tesoro, sino de todos los que estén en las liquidaciones formalizadas.

Cuando éstos se hallen pagados entrarán en turno los jefes y oficiales que tengan alcances; después los herederos de fallecidos (mediante reclamación personal), y con preferencia de los de tropa, y por último, los que hayan de cobrar por medio de representante ó apoderado ó cualquiera otra tercera persona.

De este modo los primeros en cobrar serán indefectiblemente los individuos de tropa.

Además se dispone que cuando una Comisión haya terminado de pagar á los del primer grupo, y le queden fondos, dé cuenta al ministerio de la Guerra para que se disponga la remisión de dichos fondos á otras Comisiones que no hayan podido pagar á todos los de tropa, á fin de que no resulte ilusoria la preferencia establecida á favor de éstos ni se constituyan depósitos con destino á los acreedores de otros grupos que no estén aún en turno para el cobro.

LOS NUEVOS CARDENALES

Los periódicos del Vaticano anuncian que los consistorios del secreto y público se verificarán el 15 y el 18 del corriente mes y que se nombrarán siete nuevos cardenales. De éstos cuatro son italianos y tres de diversas naciones.

Los italianos son: monseñor Nocella, patriarca titular de Constantinopla y secretario de la Consistorial; monseñor Cavichioni, arzobispo titular de Nazianzo y secretario del Concilio; monseñor Taliati, nuncio en Viena, y monseñor Ainti, nuncio en Lisboa.

Continuarán siendo todos ellos cardenales de curia y permanecerán todos á la Orden de cardenales-presbíteros porque todos están investidos de la dignidad episcopal. Así es que los cardenales de curia que son ahora 25, serán 29 en lo sucesivo.

Los nuevos cardenales extranjeros—en Italia—son tres: el arzobispo de Salisburgo; monseñor Katschatter, austro-húngaro; el arzobispo de Colonia, monseñor Fischer, alemán; y el arzobispo de Valencia, monseñor Herrera y Espinosa, español.

La proporción de cardenales italianos y extranjeros no sufrirá modificación sensible con tales nombramientos.

Actualmente los cardenales extranjeros son 23 y los italianos 35; después del Consistorio aquéllos serán 28, y éstos 39.

Para el caso de un conclave, los italianos tendrán fuerte mayoría, pues superará el número de ellos en 13 al de los extranjeros.

Admitiendo que en un conclave estuviesen presentes los 65 cardenales que compondrán el Sacro Colegio, los italianos por sí solos podrían elegir Papa, ya que para ser válida la elección se necesita la mitad más uno del número de votos.

No hay, pues, peligro, dice el diario italiano, cuyos son estas noticias, que se elija un Pontífice extranjero caso de morir León XIII.

LICENCIAS

En el ministerio de la Guerra se dice que la causa de no concederse licencias ilimitadas á los soldados que están en el tercer año de servicio y pertenecen á artillería de plaza consiste en que la instrucción de este arma, dado lo complicadísimo de los modernos cañones de plaza y costa, requiere más práctica en su manejo, máxime estando próximo el período de ejercicios y tiro al blanco.

Cosa análoga sucede con las tropas de ingenieros y de los institutos montados.

No obstante, buen número de padres de soldados envían copia de la exposición que han dirigido al ministro de la Guerra, solicitando cesen tales desigualdades.

De las que se dan también casos dentro de los Cuerpos de infantería, pues en Canarias han quedado algunos individuos de 1899 sin licenciar, y en el Displinarío de Melilla ocurre lo mismo con otros de los que sirven en él por suerte, y no como castigados.

Viaje de Dato

El ministro de Gracia y Justicia, acompañado del director general de Penales, marchó anoche á Valencia en el expreso para inaugurar la nueva cárcel modelo de dicha ciudad.

Regresar á Madrid el sábado.

Afirmase que en el local de la Sociedad de Estivadores del puerto de Valencia, se reunieron representantes de doce sociedades obreras de los pueblos marítimos de aquella comarca con motivo del viaje del Sr. Dato.

Acordaron acudir á recibirle á la estación, entregándole una exposición en que se le felicita por haber publicado la ley de accidentes del trabajo.

Las citadas sociedades han hecho un llamamiento á los demás grupos obreros para que asistan al recibimiento del hombre político á quien se debe la expresada ley.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Operación militar

El general Connor ha celebrado una conferencia con M. Combes.

Este ha declarado que el Gobierno ha acordado autorizar la formación de tres columnas.

La primera estará destinada á operar por el norte de Figuig y someter á la kábila de Perrigó.

La segunda tendrá el encargo de bombardear á Ksur, cuyos habitantes son considerados como el alma de la rebelión.

La tercera columna tendrá la misión de castigar á las kábilas de Benimencia y be-reberes.

Según el general Connor, bien pronto se verán los resultados de esta operación militar.

Nota diplomática

Se asegura que el Gobierno ha dirigido una nota diplomática á los Gobiernos de Inglaterra y España relativa á los asuntos de Marruecos.

La nota ha sido dirigida á otros países. La que se ha dirigido á España está ya en poder del Gobierno español.

En dicho documento se expresa la necesidad en que se encuentra Francia de castigar la agresión que ha partido de aquella región por medio de una operación militar que ha comenzado ya á prepararse.

Añade que una vez restablecida la fuerza moral, Francia no tiene otros propósitos en el Sud-Oránés.

Termina la nota dando seguridades de que Francia no tiene ningún deseo de conservar la ocupación del territorio, á que se contrae la indicada operación militar.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 3 de Junio 1903.

NACIMIENTOS Pilar de Miró Blanco.—Josefa Magriñá Salvadó.

MATRIMONIOS Ninguno.

Victoria Durán Nogués, 26 meses, Amargura 1.—Vicente González Moreno, 64 años, Manicomio.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 3 El Gobernador Civil de la provincia hace público que se han remitido á la Superioridad los antecedentes relativos al recurso de alzada sobre incapacidad del Diputado provincial por Falsset-Gandesa, D. Juan Figueras Domenech.

Se anuncia el nombramiento de Subdelegado de Medicina del partido de Tarragona, á favor de D. Francisco Cisquer, y se anuncia la vacante.

La Dirección de Sanidad anuncia la declaración de la peste bubónica en Iquique (Perú).

El Abogado del Estado de esta provincia cita á D. Fernando Correa.

GACETA DE MADRID

Extracto de la del día 2. Llegada ayer tarde.

Presidencia.—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de ley determinando la responsabilidad civil de los funcionarios públicos.

Otro resolutorio de un recurso de queja interpuesto por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valencia contra el alcalde del Ayuntamiento de Chinchilla.

Gracia y Justitia.—Reales decretos de personal.

Otro relativo á concesión de licencias ó bajas á los presidentes y fiscales de las Audiencias provinciales.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que presente á las Cortes el proyecto de ley haciendo extensivo á los ascensos en todos los Cuerpos de la Armada el apartado cuarto del art. 8.º de la ley consultiva del ejército de 19 de julio de 1889.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Francisco y Saturnina.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Bonifacio y Doroteo.

Cámara oncial de Comercio

La Junta Directiva de esta Cámara vivamente impresionada por la trascendencia y gravedad que ha alcanzado la explosión é incendio en la fábrica de pirotecnia de los Sres. Jaime Espinós é Hijo á consecuencia de la que han resultado varias defunciones así como algunos heridos graves ha acordado abrir una suscripción para socorro de las víctimas.

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior: 1.245. Juan Casulleras: 5. José Baget: 5. Ignacio Salvat: 2'50. Roque Salvat: 2'50. Francisco Navarro Miró: 2'50. Enrique Odena Giró S. en C.: 5. F. M. G.: 5. Carreras y Vila: 2'50. A. Sardá Martí: 2'50. Pedro Freixa: 10. Tomás Barberá: 2'50. Juan Borrull: 2'50. José Pons: 5. José Vilá Salvat: 1. José Botarull Roig: 10. Juan Serra: 5. Isidro Mestres: 2. Pedro Font Llauradó: 10. Francisco Esqué: 2'50. Francisco Margalef: 2'50. Juan Echevarría: 5. Manuel Barberá: 2'50. Suman: 1.338. (Se CONTINUARÁ.)

ADVERTENCIA

El DIARIO DE REUS, se vende en Barcelona, todos los dias, en el kiosko "El Sol", sito en la Rambla del Centro, frente el Gran Teatro del Liceo. Los números del día se reparten en dicho kiosko á las 8 de la mañana.



¡¡CALLOSI!! ¡¡DUREZAS!!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. Ni duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extriando luego los callos y durezas. En Reus D. A. Serra y en todas las demás farmacias y droguerías.

# CALLICIDA ABRAS XIFRA

**¡¡CALLOSI!! ¡¡DUREZAS!!**  
Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.  
**¡¡Una peseta el Frascoll!!**  
En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. García Madrid.

## CONFITES ANTIVENEREOS COSTANZI



Roob Antisifilítico Inyección Vegetal  
Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gonorrea, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los extremos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **CONFITES É INYECCION COSTANZI**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista del que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los interesados el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 5 ptas. Confites anodinos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus, en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim 4.

Curación de las enfermedades de GARGANTA, PECHO, ESTÓMAGO Y ANEMIAS POR LAS

## AGUAS AZOADAS

PRIVILEGIO AVILÉS  
Consulta de 10 á 12. Pelayo 3, BARCELONA

## FABRICA DE PIANOS Y ARMONIUMS

de B. FONT S. en C.  
CALLE DEL OBISPO, 8. BARCELONA  
Armoniuns transpositoras superiores en voces y solidez  
Pianos de varias clases, y con Clavijero Metálico, con privilegio exclusivo para toda España y sus posesiones, superiores en solidez, voces y elegancia.  
PRECIOS ECONÓMICOS

## Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Junio de 1903  
Linea directa para el Rio de la Plata  
Saldrá de Barcelona el día 21 de Junio directamente para Montevideo, y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés  
**ALGERIE**  
LINEA PARA EL BRASIL  
Saldrá de Barcelona el día 11 de Junio para Bahia, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés  
**ITALIE**  
Consignatarios en Barcelona, Ripoll y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, prel. — Barcelona.

## Altas y Bajas PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se vedann en esta Imprenta.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y Cia

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas, y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hgado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## LAGRESHAM

COMPANIA INGLESA DE seguros sobre la vida y de rentas vitalicias  
Fundada en el año 1848  
Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados.  
Primas muy moderadas  
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña: Plaza de Catalunya, BARCELONA.  
Inspector del Distrito: D. Eduardo Amell Amell.  
En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.

## EL JARABE PAGLIANO GIROLAMO PAGLIANO

## Contrabexis Grau Inglada

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS  
Curación rápida de la tos, resfriados, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina.  
Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, heroína y bromofor-mo, á dosis convenientes y químicamente puros.  
Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.  
Agente y depositario: J. Viladot y C.  
Rambla de Cataluña, número 36 — BARCELONA

## BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, especialidad de la casa, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.  
Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios: Sres Sarda Hermanos é indicados dichos baños compuestos á por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.  
Baños de recreo en pilas de mármol  
Establecimiento de SARDÁ HERMANOS  
Calles de Mar 30 y León 48. — TARRAGONA

## LAS HERNIAS (TRENCA DURAS)

y el bragueró óptimo hernial VIVES  
Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran á llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un bragueró impropio, es un enemigo para el herniado.  
A centenares son los bragueros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. No envejecerá el herniado sino no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen bragueró. Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al Gabinete del especialista señor VIVES, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el bragueró óptimo hernial de su invención, apropiado á vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.  
No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros bragueros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo.  
Bragueros de varios sistemas á precios baratísimos. — Despacho: de 9 á 12 y 3 á 7. Días festivos; de 9 á 12 mañana.  
Calle Unión, 17. CASA VIVES, Barcelona.

¡La calvicie ha sido por un vencido!  
por el DR. V. STAKANOWITZ  
con el uso de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta Locion recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.  
La tiña pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ú otras partes del cuerpo; como también la Favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.  
DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHIO MONTEROLS, 25, REUS  
Precio del frasco: 7.50 pesetas.

## GRANDES ALMACENES

Los que tengan que comprar papeles pintados para decorar habitaciones, los encontrarán á precios de regalo. No compren sin antes visitar esta casa.  
CALLE DE ROCA 22. — BARCELONA

## Servicio de ferrocarriles

### LÍNEA DE LOS DIRECTOS

De Reus á Barcelona  
Salida Correo 4:53 llegada 8:34  
» Expreso 7:05 » 9:14  
» Mixto 8:41 » 13:03  
» Merc. 12:07 » 20:02  
» Correo 14:14 » 17:24  
» Mixto 19:14 » 22:19  
De Barcelona á Reus  
Salida Merc. 5:15 llegada 15:06  
» Mixto 6:01 » 11:30  
» correo 9:47 » 13:05  
» Omnib. 12:35 » 17:32  
» Mixto 14:26 » 19:11  
» Expreso 19:26 » 21:38  
De Reus á Zaragoza  
Salida Merc. 5:32 llegada 6:51 solo has-  
" Correo 18:35 " 20:35 ta Mora  
" Merc. 15:36 " 23:54 solo has-  
" Mixto 19:57 " 6:36 ta Caspe  
" Expreso 21:44 " 3:01

### LÍNEA DEL NORTE

De Reus á Lérída  
Salida correo 8:29 llega 11:35  
" mixto 18:05 " 21:57  
" para Vimbodí merc. 13:45  
De Lérída á Reus  
Salida mixto 5:28 llega 9:29  
" correo 16:05 " 19:06  
" de Vimbodí merc. " 19:39  
De Reus á Tarragona  
Salida mixto 8:16 llegada 8:45  
" " 9:44 " 10:18  
" merc. 14:30 " 15:05  
" correo 19:17 " 19:48  
De Tarragona á Reus  
Salida correo 7:45 llegada 8:15  
" merc. 12:22 " 13:—  
" mixto 17:08 " 17:46  
" " 20:— " 20:38

### ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## JUAN ARDEVOL URGELLES

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
Plaza Heróles, esquina Nueva San Francisco 1, Reus  
Habiendo notado que en esta no hay quien se dedique á la presentación de instancias y tramitación de expedientes á la Delegación de Hacienda de la provincia, para el cese de la contribución de utilidades, ó sea la contribución que han venido pagando los que han tomado dinero ó préstamo con hipoteca, cual contribución debería cesar al presentar la carta de pago al Registro de la Propiedad pidiendo la cancelación, creo muy prudente toda vez que yo he tramitado varios, é ofrecerme á mis clientes y al público en general para dichas gestiones, despachándolas en pocos días; pues de este modo se ahorrará los interesados muchas molestias teniendo que perder días haciendo viajes á Tarragona, así como les resultará más económico.  
Al propio tiempo me ofrezco para la redención de censos y censales del Estado, y demás asuntos de la Administración de Hacienda de Tarragona, así como para la resolución de toda clase de expedientes y asuntos tanto administrativos, como judiciales y de jurisdicción voluntaria.  
Dinero con hipoteca al 5 y 6 por ciento.

### PILDORAS Y JARABE BLANGARD

con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Debilidad, el Sangre, la Opilacion, la Escorbútica, etc.  
Bastase el Producto verdadero con la marca BLANGARD y las señas  
40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: Píldoras 4 y 25 cts. Jarabe 5 fr.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.  
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.  
Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de GIROLAMO PAGLIANO.  
Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona